



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Provincial a la Primer Promoción de Peritos Mercantiles de la comuna de Tólhui, que concluyen sus estudios en el presente ciclo.

ARTICULO 2º.- Comunicar el texto de la presente a la Escuela Provincial de Comercio de la comuna de Tólhui.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 06 DE DICIEMBRE DE 1993.

RESOLUCION Nº 242 /93.-


MARCELO ROMERO
Secretario Legislativo
Legislatura Provincial


Miguel Angel CASTRO
Vice-Gobernador
Presidente Legislatura Provincial